

CONSOLIDADO DE RESPUESTAS PRESENTADAS A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO - CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP012014CES.

OBJETO: *Implementar la “Modalidad Familias con Bienestar” para activar capacidades individuales y colectivas de familias vulnerables identificadas por el ICBF, a través de interacciones de aprendizaje – educación, facilitación y apoyo terapéutico, así como gestiones de inclusión social; ejecutadas conforme a los aspectos señalados en el Documento Técnico anexo al presente contrato, las instrucciones que para todos los efectos imparta la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF y las disposiciones legales vigentes.*

PROPONENTE: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

Cordial saludo.

Solicitamos aclaraciones sobre dos puntos relacionados con el cronograma del proceso y los criterios de evaluación:

1. En la actividad diligencia de cierre y entrega de propuestas (pág. 2) se cita como fecha de cierre el 10 de abril de 2014, sin hacer mención al LUGAR Y HORA establecidas para dicha entrega. SOLICITAMOS ACLARACIÓN AL RESPECTO.

Respuesta: Me permito informarle que el término establecido para la entrega es hasta las cinco (05:00) PM. Del día 10 de Abril de 2014. Que serán radicadas en el primer piso de la Oficina de Gestión Documental. Y acta de cierre se realizará en la Oficina Jurídica de la Regional Cesar a las 5:10 PM.

2. En el numeral 3.3.5, CRITERIOS DE SELECCIÓN, pág. 42, el puntaje máximo para el tiempo de experiencia se establece en 200; sin embargo al discriminar las puntuaciones en el numeral 3.7.1.2, página 48, la máxima Puntuación es 100, para quienes presenten "entre 1 y 5 años de acuerdo a la experiencia específica acreditada". CUAL ES ENTONCES LA DISTRIBUCIÓN DE PUNTAJES PARA ESTE NUMERAL?

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente

Ing. PABLO VERA SALAZAR. Ph.D. (c)
Vicerrector de Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena

Página 1 de 2

Respuesta: Por error de transcripción el Tiempo de Experiencia del 3.7.1.2 del pliego de condiciones definitivo quedara así:

3.7.1.2. Tiempo de Experiencia:

Este criterio se medirá teniendo en cuenta la experiencia del oferente en el diseño y ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a la atención de familias y/o comunidades en aspectos relacionados con al menos dos de los siguientes temas: Vínculos de cuidado, convivencia, sexualidad, estilos de vida saludable, ciudadanía y participación.

	OFERTA	PUNTOS
Experiencia	Entre 1 y 5 años de acuerdo a la experiencia especifica acreditada.	200
	Entre 1 y 3 años de acuerdo a la experiencia especifica acreditada.	100
	Meno de 1 año de experiencia acreditada.	70

Atentamente.

COMITÉ EVALUADOR